

ACTA SESION ORDINARIA N° 76
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 06 de Enero de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 06 de Enero se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna don Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los Concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior Ordinaria N° 76, siendo aprobada sin observaciones por la totalidad de los señores concejales.

Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N° 22, la cual es observada por el concejal Luis Loaiza en el punto que dice relación con la distribución de los \$5.800.000.- para las actividades de los sectores rurales, monto en el cual debiera contemplarse el pago de los folcloristas.

Es aprobada sin observaciones por los demás señores concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Ordinario N° 001 de fecha 05.01.2015 de Encargada Unidad de Rentas y Patentes, mediante el cual, remite documentación de la Sra. Viviana Ampuero Ampuero, quien solicita tramitar una patente de “Supermercado” con dirección comercial en el sector rural de Ñiucho, comuna de Dalcahue.

El concejal Hijerra consulta por estacionamientos del establecimiento. Para aclarar la interrogante, la Dirección de Obras informa que según lo estipulado, se podrá exigir 1 estacionamiento cada 35 metros cuadrados de construcción, necesitando entonces el supermercado 3 estacionamientos, cumpliendo con esta exigencia.

Se somete a votación la solicitud presentada por la Encargada de Rentas y Patentes, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Solicitud del Club Deportivo Huracán de Tehuaco, de fecha 23.12.2014 mediante la cual piden colaboración municipal para financiar la participación del club en la final Nacional de Anfur-Chile, que se realizará en la ciudad Quillota desde el 14 al 21 de febrero de 2015, a través de un aporte municipal de M\$2.300 para costear parte del traslado de la delegación.

Señala el alcalde que es una gran cantidad de recursos la que se esta solicitando, por lo demás hay un acuerdo interno para que todas las instituciones que solicitan recursos monetarios a la Municipalidad, presenten una breve exposición ante el Concejo de lo que trata su petición.

Consulta la concejala Villegas en que se utilizarán los M\$2.800.000. Informa la Secretaria Municipal(S) que es para gastos de traslado por 8 días.

Por su parte, el concejal Hijerra señala que hay un preacuerdo para tener un reglamento de transferencia. Debe haber un tope en las entregas, así como se utiliza dicha norma en las ayudas médicas, que el monto solicitado por el club deportivo supera excesivamente lo que el municipio ha otorgado en otras oportunidades.

Acota el concejal Alarcón, que los topes deberían estar sujetos a la participación de los clubes, si es provincial, regional o nacional.

Señala el concejal Loaiza que solamente hay M\$10.000 en el fondo de Transferencia, y ello debe alcanzar para todo el año, y esta petición es de M\$2.300, lo cual es mucho, además señala que se han disminuido los recursos para las becas y fondeves.

Agrega la concejala Villegas que se debería conocer cuántas personas viajan al encuentro, porque así se puede ver la posibilidad de entregar pasajes y poder aportar con ello al Club Deportivo.

Manifiesta el concejal Yunger, que se debe colocar un tope en los montos que se entregan a las instituciones, ya que la presente solicitud es muy cuantiosa. Según recuerda, ninguna Institución había presentado una petición al Concejo por una cifra similar.

Señala la Concejal Villegas que se trabaje internamente en el Reglamento y la próxima semana se someta a votación.

Solicita el Concejal Alarcón que se le informe a las Instituciones que cada petición que ingresen al Municipio, debe ser presentada ante el Concejo.

Agrega el Alcalde que la próxima semana se presentará el borrador del Reglamento de Transferencia.

Acota el concejal Hijerra que las Instituciones que sean beneficiadas, no deben contar con rendiciones pendientes y estar vigentes. A su vez, se debe limitar las peticiones que surgen tras el resultado de los Fondeve, establecer casos excepcionales.

Se acuerda dejar pendiente la votación a la solicitud del Club Deportivo Tehuaco Unido.

- Memorándum N° 01 de fecha 05.01.2015 de Alcalde de la Comuna al Concejo municipal, mediante el cual presenta Suplementación de Presupuesto por M\$ 1.608.000, dichos recursos corresponden al área de salud.

Se adjunta Oficio de la Corporación Municipal de Dalcahue a través del cual solicitan los ingresos proyectados del área de Salud año 2015.

Indica el concejal Hijerra, que esta modalidad da una mayor facilidad a la Municipalidad. Recuerda que históricamente los informes trimestrales sobre el comportamiento de los Ingresos y Gastos de la Municipalidad, nunca han sido presentados con la información de la Corporación, tanto del área de Salud como en Educación. Por lo que solicita sea presentada la información como corresponde.

Comenta el Alcalde que la Corporación ha sido informada de que es su obligación presentar la información al Municipio en los periodos correspondientes, por lo que tendría que venir en forma trimestral junto con el informe de la Municipalidad.

La Modificación será sometida a votación la próxima sesión de Concejo.

- Carta del Club Deportivo Chiloé Unido, a través de la cual solicitan apoyo de un profesional municipal, para el nivelado y relleno de material vegetal para la cancha del club. Además plantean la necesidad de que se considere dentro del presupuesto año 2015, recursos para adquirir la mezcla y fertilizantes para la empastada de la cancha.
Se adjunta presupuesto mejoramiento cancha de fútbol por la suma de \$4.119.280.-

Señala el Alcalde que sembrar una cancha no es un tema fácil, apoyarlos técnicamente significa, hacer un levantamiento topográfico, pequeño estudio de suelo, cálculo de fertilización y de semillas. Después el trabajo de nivelación para agregar el material de siembra, el sembrado y la protección.

Indica el Concejal Hijerra que la solicitud está bien estructurada, es un buen insumo para elaborar un proyecto, no necesariamente financiado con recursos municipales, puede ser compartido con recursos externos. Cree que el municipio debe apoyar en la parte técnica.

Señala el concejal Cárdenas que hay que considerar las transferencias que se hicieron a los Clubes deportivos Nueva Esperanza de Calén y Mocopulli Bajo, a fin de comparar apoyos municipales anteriores, ver los resultados, y conocer el esfuerzo de los clubes por concretar los proyectos.

- Informe Social de fecha 06.01.2015 elaborado por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora de Desarrollo Comunitario, a través del cual presenta situación económico-social de la Sra. Estrella Vergara Hernández, quien padece de Diabetes Mellitus enfermedad por la cual le han tenido que amputar una pierna hace tres meses aproximadamente. Con el fin de reunir fondos para la afectada, el Club Deportivo Atlético de Dalcahue ha organizado un beneficio solidario para el día 16.01.2015. Por lo anterior expuesto se solicita dejar exento de pago de impuesto municipal a dicha organización.

Se somete a votación la exención de pago al Club Deportivo Atlético de Dalcahue, siendo aprobado con los alcances de los concejales Hijerra, quien solicita que la Municipalidad tenga el resguardo de que todos los fondos recaudados sean en beneficio total de la persona afectada, por su parte la concejala Villegas señala que lo aprueba si la organización está vigente y que todos los recursos obtenidos vayan en beneficio de la Sra. Estrella Vergara.

- Informe Social de fecha 06.01.2015 elaborado por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora de Desarrollo Comunitario, a través del cual presenta situación económico-social de la Sra. Maria Carmen Ruiz Imaray, quien padece de un cáncer a vulva avanzada, y actualmente se encuentra postrada debido a la misma enfermedad. Con el fin de ayudar a la afectada, la JJVV N° 26 Bernardo O'Higgins ha organizado un beneficio solidario. Por lo anterior expuesto, se solicita dejar exento de pago de impuesto municipal a la Organización Comunitaria.

Se somete a votación la exención de pago a la JJVV N° 26 Bernardo O'Higgins, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Invitación de la Universidad de Los Lagos y Presidente de la Corporación de Concejales de la Provincia de Chiloé, de fecha 08.01.2015, para participar de jornada informativa del estado y avances del Plan de Mejoramiento Institucional (PNI) Educación Superior para Chiloé, a realizarse en la ciudad de Castro el día 08.01.2015 a las 17:00 hrs.

Complementa el Concejal Loaiza que ese día 08.01.2015 se firma el convenio de la Universidad con la Corporación de Concejales, y que la idea es invitar a la mayor cantidad de autoridades políticas para presionar al Gobierno Regional y se agilice el R.S. del proyecto.

Se acuerda dejar abierta la participación de los señores concejales a la convocatoria.

3.- TEMAS VARIOS

Informa la Secretaria Municipal (s) que respecto a la observación surgida por la licitación del Aseo, lo está analizando el encargado de control del Municipio.

Comunica el Sr. Alcalde que el encargado de control tiene una entrevista el día miércoles con la Contraloría, para ver diversos temas y entre ellos está el servicio de aseo.

El concejal Hijerra que existe una relación directa entre el Inspector y el contratista que se adjudicó el servicio de Ornato, por lo que la Municipalidad debe disponer de otro Inspector en dicho servicio, por el tema de probidad.

Por otra parte se refiere a la funcionaria Claudia Hurtado Muñoz, quien jubiló el mes pasado por razones de salud, la Señora Claudia trabajó toda su vida laboral en la Municipalidad, por lo que el Concejo ha acordado enviarle una invitación formal para participar del Concejo, y se le pueda reconocer el trabajo realizado mediante la entrega de un presente. En caso de que no pudiese asistir el Concejo se trasladaría a su hogar para hacer el reconocimiento.

También consulta el concejal Hijerra por la garita de calle Lautaro, fue retirada hace meses y se pidió que la Unidad de Tránsito la ubique más abajo y no se ha concretado. Se dijo en su oportunidad que se haría una garita nueva.

Explica el Alcalde que la garita fue retirada porque había peligro de derrumbe.

Sobre el mismo tema el concejal Loaiza señala que no existe señalética, solicita se oficie a Carabineros para que fiscalice, ya que se estacionan vehículos en ambos sentidos y los buses tienen que dejar pasajeros en mitad de la calle.

El concejal Hijerra se refiere al paradero de taxis ubicado en calle Carlos Cárcamo, ya que éste no es utilizado por los taxistas, y al estar demarcado como paradero de taxis no puede ser ocupado por vehículos particulares, por lo que debe definirse la ocupación de dicho espacio.

Por su parte el concejal Cárdenas solicita conocer que sucedió con el Calendario de apertura de caminos, ya que solo llegó hasta el sector de Calen. Según tiene entendido a algunos dirigentes se le había informado que no continuarían las aperturas.

El concejal Loaiza solicita conocer un informe del calendario de caminos, sobre las dificultades que surgieron en el atraso de la programación. Dicho informe se encuentra pendiente de hace meses.

La Concejala Villegas consulta si está elaborando el Reglamento de Caminos, ya que se está en pleno período estival para la realización de los trabajos.

El Alcalde señala que no está finiquitado en un 100%, y que el año 2014 el período estival llegó hasta mayo.

Señala el Alcalde que se debe asignar un tiempo (días) a los sectores dependiendo del tamaño de éstas. Se espera que la Unión Comunal proponga un mecanismo diferente, para programar de mejor forma el calendario.

Agrega el Alcalde que la mayoría de las peticiones que se realizan por las Juntas de Vecinos en cuanto a mejoramiento de caminos, están enfocadas a sectores rurales, siendo lo urbano lo más importante, y nadie se pronuncia al respecto.

Por otro lado, el concejal Alarcón hace mención a las ventas de productos agrícolas y otros que se dan fuera del Supermercado Trahuel, ya que el paso peatonal parece una feria agrícola.

Producto de ello, las hortalizeras que están autorizadas para comercializar sus productos en el Terminal de Pasajeros del muelle, le han manifestado su preocupación por la situación, ya que los días que tienen asignado para sus ventas (miércoles y sábado), venden muy poco, debido a que hay personas comercializando fuera del supermercado.

También, el concejal Alarcón se refiere al problema que generan para los vecinos los vehículos que tienen tronadores, ya que no dejan descansar por las noches. Solicita que se envíe un oficio a Carabineros de la comuna, para que fiscalicen la situación, que se torna tan molesta.

Respecto al tema de las ventas fuera del Trahuel, el concejal Hijerra señala que está bien normar la situación, pero se debe buscar una alternativa para las personas que están fuera del local, ya que esa es su fuente de ingresos, lo ideal sería reubicarlos.

Consulta el concejal Alarcón, quién autorizó que se cortara la reja ubicada en el antiguo muelle de pasajeros, ya que ahora en el espacio se ha instalado un kiosco que vende comida, productos del mar crudos.

La directora de obras señala que verá el tema de la reja.

Por otra parte el Alcalde señala que se le darán las instrucciones al inspector municipal para solicitar los permisos correspondientes de funcionamiento del carro.

Añade el concejal Yunger que no hay una caseta de información turística, y el verano ya comenzó.

Recuerda que hace tiempo se había propuesto que en ese espacio se instale una oficina de información turística.

Señala el concejal Hijerra que el Concejo Municipal aprobó hace unos meses, que se entregue mediante comodato al Sr. Henry Burrows la caseta turística ubicada en calle Ramón Freire, sin embargo no es ocupada por el Sr. Burrows, al parecer no se le ha entregado el comodato, ya que le comentó a su persona, que ha hecho varias visitas al municipio para que le den el documento oficial y pueda comenzar a funcionar.

Aclara el Alcalde que si se entregó el Comodato al Sr. Burrows, y él aún no hace uso de la oficina.

Por su parte el concejal Yunger, presenta inquietud de un vecino del sector el Bosque, respecto a las aguas servidas del pasaje El Coigue, ya que ingresaron una carta al municipio y no han obtenido respuesta.

Comenta el Alcalde que se le informó al vecino, que el área de mal funcionamiento es responsabilidad de Essal. La empresa sanitaria ordenó hacer una obra menor para intervenir en la situación.

El municipio verificó la situación, y además se comprobó una comunidad de desagüe, es decir, los mismos vecinos hicieron que se rebalse la cámara.

Luego, el concejal Yunger entrega sus felicitaciones a la Sra. Mirna Hernández, por haber sido reelecta como Presidenta de la Unión Comunal de JJVV.

La concejala Villegas solicita mayor seriedad en los temas de la municipalidad, ya que no se envió la convocatoria para el Concejo del día de hoy.

Es sabido que en este tiempo hay varios funcionarios de vacaciones, sin embargo, la municipalidad cuenta con un Administrador, quien debe velar por el cumplimiento de los temas municipales.

También, la concejala le comenta al Alcalde sobre lo ocurrido la reunión extraordinaria pasada, sobre la adjudicación de los locales de las cocineras. Se presentó al Concejo un informe del Inspector Municipal donde se indicaba que había existido solo un error de tipeo en la información ya entregada. Lo cual produjo un atraso una semana la adjudicación.

Complementa la Secretaria Municipal (s) que en el primer informe que presentó el Inspector a la Comisión se refería a los puestos por “número”, no especificada los nombres de las personas, por ello la comisión evaluadora solicitó al Inspector modificar dicha información, es decir, colocar los nombres de las locatarias, y al transcribir la información se produjo el error de tipeo.

Agrega la concejala Villegas que han ido surgiendo varias situaciones irregulares en el municipio, así como lo ocurrido con la rendición del Club Deportivo 18 de Septiembre, donde después de aceptada la rendición, se percató de que varias cosas no concordaban con los ítems aprobados para adquirir.

Señala el Concejal Loaiza que en la población Concejal Jaime Ampuero, se hizo instalación de letreros de las calles, e instalación de señalética de tránsito, la cual a su parecer puede estar mal instalada, ya que se ocasionan problemas en el tránsito vehicular, ya que los conductores no saben por dónde transitar, además se estacionan vehículos en ambos sentidos. Solicita la revisión de estas señales.

La concejala Villegas señala que en una reunión de concejo se planteó que se iba a realizar una actividad en el sector por la asignación de nombre a la población Concejal Jaime Ampuero.

El concejal Hijerra solicita que haya un ordenamiento sobre las peticiones del Concejo, ya que en muchas ocasiones no se hacen seguimiento a las inquietudes planteadas. Se debería enviar copia de los correos, memos que envía la Secretaria Municipal a los funcionarios, a la Secretaria de Concejales.

Luego, la concejala Villegas comenta que en el Presupuesto de la Región hay Varias iniciativas nuevas para Dalcahue, por ejemplo está la Reposición de la Posta de Tenaún por M\$280.000, consulta en que está el proyecto.

Aclara el Alcalde que el proyecto de la posta de Tenaún es un convenio de programación del Ministerio de Salud.

Señala el Alcalde que hay un convenio marco por M\$800.000 entre el Gobierno Regional y el Servicio de Salud, ejecutable a 8 años.

Consulta además la concejala si la municipalidad está viendo la posibilidad de comprar un terreno. Responde el Alcalde que efectivamente se tiene visto el terreno, se ha

negociado con el Sr. Ramón Barría, actualmente el acuerdo está en la fase de medición, el costo del terreno asciendo a M\$1.500.

El Sr. Alcalde destaca al Sr. Barría, ya que él dono el primer terreno y ahora vende a un bajo precio el terreno restante.

Aclara que los fondos para la compra serán absorbidos con recursos del área de salud de la Corporación Municipal.

Señala la concejal Villegas que al parecer el Sr. Barría no tiene claro el tema de la compra del terreno. Indica el Alcalde que para la Municipalidad está funcionamiento el acuerdo.

Indica el Alcalde que los M\$300.000 no incluye la compra del terreno ni el diseño del proyecto de la posta, ambas cosas suman alrededor de M\$20.000 aprox.

Comenta además, que se reunirán para analizar el tema del terreno, la Jefa de Salud Dalcahue, Encargado de medición, Abogado del Municipio y el Vendedor.

En otro tema, el concejal Hijerra consulta en que estado se encuentra el trámite del terreno de las 196 viviendas sociales, responde el Sr. Alcalde que hace dos meses se presentó la escritura de donaciones de la municipalidad ante Notario, surgiendo problemas con el Conservador, ya que hay un Decreto que obliga a que todas las cesiones de terreno que realice la Municipalidad, debe contar con el Visto Bueno del Ministro del Interior, por lo que sin ese decreto no se puede finalizar el trámite.

El concejal Alarcón pregunta por el mejoramiento del escalón ubicado en vereda de calle Ramón Freire, que se habilitó provisoriamente tras la crecida del río. Ya que solicitó hace un tiempo se pueda hacer una rampa.

Explica el Alcalde que tardará bastante tiempo el arreglo de la calle, y que no se consideraron fondos para hacer un mejoramiento, ya que después todo arreglo será cambiado.

Respecto a las iniciativas con fondos del Gobierno, el concejal Hijerra señala que las obras tienen que tener una prioridad, por ejemplo, hoy en día la posta de Quetalco-Tehuaco tiene prioridad.

Añade el Alcalde que se espera al 30/04/2015 se tenga la RS del proyecto posta Quetalco-Tehuaco.

Luego, el concejal Hijerra recuerda que hay un compromiso pendiente con las JJVV de Calen Alto, Calen Playa, Pindapulli, Camilo Henríquez, que consiste en Sedes Sociales nuevas.

Informa el Sr. Alcalde que está elaborado los proyectos, subidos al portal y a la espera de respuesta FRIL.

También, el concejal Hijerra recuerda que hay un compromiso pendiente con los Subiabre del sector de Butalcura.

Comunica el Sr. Alcalde que la carpeta del proyecto esta confeccionada y se presentara al Gobierno Regional, son 9 en total las familias involucradas.

Consulta el concejal Hijerra que sucede con los proyectos de las canchas deportivas El Bosque, Custodio Ampuero y Vista Hermosa. Responde el Sr. Alcalde que están elaboradas las carpetas técnicamente, pero no se encuentran postuladas.

A su vez, el concejal pregunta si se tienen antecedentes de la Asesoría de Butalcura, ya que al parecer entre 90 a 100 metros de excavación no habría agua. Responde el Alcalde que el pozo esta en condiciones, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Hidráulicas, se está en proceso de adjudicación.

También consulta por los estudios Hidrogeológicos de APR Astilleros-Puacura, y Vista Hermosa. Responde el Alcalde que el estudio de Vista Hermosa se contrató, el de Astilleros está a cargo la DOH.

La concejala Villegas consulta por la programación de las reuniones de Concejo en terreno. Responde el Alcalde que a fines de enero se debería tener el calendario, señala que se considerará la asistencia de los vecinos a las reuniones.

El concejal Hijerra recuerda que para la Copa Municipalidad de Dalcahue, se había acordado hacer una reunión con los dirigentes de las ligas deportivas, para el tema de la nómina de los jugadores. Lo cual no se ha realizado, y la fecha del encuentro se aproxima.

Solicita el concejal Yunger que se considere pintura para los lomos de toro, ya que esta deteriorada.

El concejal Hijerra señala que seria bueno explorar lo que han implementado las ciudades de Osorno y Puerto Montt, han instalado lazos de buques para los lomos de toro.

Sin más que agregar, se pone término a la Sesión de Concejo, cuando son las 16:15 horas.

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA